



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Diciembre de 2009

Expediente N° 16.154/09

Resolución N° 136 C.I./09

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que se aprobó el Pliego de Condiciones para llamar a Trámite Simplificado N° 13/09 para la compra de dos computadoras y Trámite Simplificado N° 14/09 para la compra de micropipetas.

Que obran en las actuaciones constancia de entrega, de las invitaciones cursadas a las firmas Borigen Betzel, Compu Hard, E-Proveed y Uptech para el Trámite Simplificado N° 13/09 y Biodynamics, Chemical Center y Biocientífica para el Trámite Simplificado N° 14/09.

Que obran en las actuaciones, las ofertas presentadas por las firmas Borigen Betzel y E-Proveed para el Trámite Simplificado N° 13/09 y Biodynamics para el Trámite Simplificado N° 14/09.

Que la Comisión de Preadjudicación que estudió las ofertas aconseja 1) Adjudicar a la firma E-Proveed en relación al Trámite Simplificado N° 13/09 y 2) Adjudicar a la firma Biodynamics para el Trámite Simplificado N° 14/09, por ser las ofertas de menor precio del equipamiento que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se ha notificado, el Acta de Preadjudicación, a las firmas Borigen Betzel y E-Proveed para el Trámite Simplificado N° 13/09 y Biodynamics para el Trámite Simplificado N° 14/09.

Que no se han presentado impugnaciones al Acta de Preadjudicación.

Que con fecha 02 de diciembre la investigadora responsable presento nota en la que piden se reconsidere el pedido y no se compren las micropipetas.

Que se hace necesario la prosecución de la tramitación.

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar las actuaciones llevadas a cabo en relación al Trámite Simplificado N° 13/09 para la compra de dos computadoras y Trámite Simplificado N° 14/09 para la compra de micropipetas.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA


Artículo 2º: Adjudicar el Trámite Simplificado N° 13/09 para la compra de dos computadoras a la firma E-Proveed por un monto de \$ 6.534,00.= (Pesos Seis Mil Quinientos Treinta y Cuatro con 00/00).


Artículo 3º: No Adjudicar el Trámite Simplificado N° 14/09 para la compra de micropipetas a la firma Biodynamics ya que la investigadora responsable solicito que no se compren las mismas.

Artículo 4º : Imputar la suma de \$1.944,17 (Pesos Un Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro con 17/00) en la dependencia 5 ciencia y técnica, fuente 16, partida 433 del Presupuesto de esta universidad para el corriente ejercicio. Dejar debida constancia que los fondos necesarios serán atendidos de la siguiente manera:

- Fondos CIUNSa CME Pocovi	\$ 1.944,17
- Fondos aportados por los Investig (Pocovi)proy. CIUNSa 2009	\$ 1.000,83
TOTAL	\$ 2.945,00
- Fondos aportados por los Investig (Arnosio)proy. CIUNSa 2009	\$ 3.589,00
TOTAL	\$ 3.589,00

Artículo 5º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la CPN Nora Castellanos para proseguir con el trámite correspondiente.


Dra. Liliana Moraña
Secretaria Técnica


Dr. Raúl Becchio
Presidente